

QUIEREN ACABAR CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES CON TODO

29
marzo **HUELGA
GENERAL**

comfia 

NO a la reforma laboral!

¿Por qué la rechazamos?

- **Despido más fácil y más barato a 20 días.** El mensaje oficial dice que se rebaja el precio del despido improcedente de los 45 a los 33 días, intentando obviar que la gran reforma es en realidad la ampliación de las causas de despido procedente u objetivo con indemnizaciones de 20 días por año trabajado con 12 mensualidades de tope, por lo que será más fácil y barato despedir.
- **En dos trimestres te recortan el sueldo, y en tres te despiden.** La bajada de ingresos o ventas durante dos trimestres consecutivos, aunque la empresa tenga beneficios, será motivo suficiente para rebajar el sueldo y al el tercer trimestre te podrán despedir. Además, la empresa podrá modificar libremente las condiciones de trabajo: categoría, horario, salario, movilidad geográfica, etc. Tendrás que escoger entre la imposición o el despido procedente objetivo (20 días). El empresario / a tiene todo el poder.
- **Via libre a los expedientes de regulación de empleo (ERE).** Las empresas podrán imponer los ERE, ya que se elimina el trámite de mediación y autorización de la Administración. Se deja el camino libre a las deslocalizaciones y los cierres de empresas.
- **Golpe a la negociación colectiva.** La empresa se podrá desvincular del convenio colectivo, es decir, no aplicarlo, tras dos trimestres de disminución de ingresos. La prevalecía del convenio de empresa supondrá la rebaja de condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas.
- **Se condena a los jóvenes a la precariedad.** Esta reforma no creará empleo y, además, condena a los jóvenes a unos salarios bajos, contratos precarios y a tener menos derechos si quieren trabajar.

¿Qué proponemos?

- **Una reforma fiscal** que haga el sistema más justo, solidario y redistributivo. Es necesario controlar el fraude fiscal; igualar la tributación de las rentas del trabajo y del capital; restablecer el impuesto del patrimonio y el de sucesiones; establecer un impuesto internacional a las operaciones especulativas; perseguir la economía sumergida, y eliminar los paraísos fiscales.
- **Una reforma financiera en profundidad** para que los poderes públicos puedan controlar los mercados financieros y bancarios para ponerlos al servicio de la economía productiva y generadora de empleo, y que no sean únicamente una herramienta de especulación.
- **Un cambio de modelo productivo.** La especialización en sectores de poco valor y la competencia en bajos salarios y despido fácil es un modelo condenado al fracaso, como se ha demostrado hasta ahora. Debemos apostar por la producción de alto valor añadido, la competitividad de las empresas, la formación de los trabajadores / as, el empleo de calidad y los salarios dignos.
- **Impulsar políticas públicas.** El desarrollo de nuestra economía pasa por impulsar políticas públicas e invertir en los servicios públicos, en vez de aplicar recortes indiscriminados que afectan servicios esenciales como la sanidad o la educación.

comfia 